

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR**

## *Informe de los Auditores Independientes*

Al Apoderado General de  
**ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR**

### **Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR (Una Sucursal de Cardno INC. USA, una sociedad regulada bajo las leyes de Estados Unidos de América), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en la inversión de casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en las bases para la opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR, al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

### **Bases para la opinión calificada**

Esta fue nuestra primera auditoría de los estados financieros de la Sucursal y el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente con respecto a los estados financieros del año precedente. En razón de estas circunstancias, no nos fue posible determinar la razonabilidad y comparabilidad de ciertos los saldos iniciales y los efectos, si los hubiera, sobre los estados financieros adjuntos derivados de esta situación.

### **Aspecto de énfasis**

Sin modificar nuestra opinión mencionamos lo siguiente:

### **Economía ecuatoriana**

Los efectos de los cambios en la economía ecuatoriana, y las reformas adoptadas por el gobierno han generado en todos los sectores económicos una disminución de sus operaciones, los expertos consideran que esta situación se mantendrá en el mediano plazo. En el caso de la Sucursal disminuyó sus activos en un 19% y sus ingresos en un 64% con relación al año anterior, e incurrió en una pérdida en este año. Las situaciones antes indicadas podrían afectar la situación financiera, liquidez y rentabilidad de la Sucursal.

## Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 y por el año terminado en esa fecha que se presenta con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron su informe con fecha agosto 31 del 2016, con salvedades.

## Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Sucursal, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de la Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

## Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye los informes de los Administradores a Casa Matriz, misma que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Sucursal, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a Casa Matriz, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si, de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos dicho informe, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

## Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

El Apoderado General de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sucursal o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

El Apoderado General es el encargado del Gobierno Corporativo de la Sucursal y juntos con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Sucursal.

## Responsabilidades del Auditor

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detecte siempre un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte del Apoderado General, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

Micelle  
RNAE No. 358  
17 de febrero del 2017  
Quito, Ecuador

Carlos A. García Z.  
Representante Legal  
R.N.C.P.A. No. 2285

**ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

| ACTIVO                                                    | CORRIENTE |      | Nota | 2016      | 2015      |
|-----------------------------------------------------------|-----------|------|------|-----------|-----------|
|                                                           |           |      |      |           |           |
| Instrumentos financieros                                  |           |      |      |           |           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                       | (3)       |      |      | 1,828,141 | 403,456   |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento               | (4)       |      |      | 1,440,274 | 1,864,070 |
| Inversiones negociables                                   | (5)       |      |      | 293,753   | -         |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | (6)       |      |      | 1,058,732 | 2,634,992 |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas                    | (8)       |      |      | 230,533   | 1,352,295 |
| Activo por impuestos, corriente                           | (10)      |      |      | 302,919   | 116,556   |
| Total activo corriente                                    |           |      |      | 5,154,352 | 6,371,369 |
| <b>NO CORRIENTE</b>                                       |           |      |      |           |           |
| Activo por impuestos, diferidos                           |           | (10) |      | -         | 2,329     |
| Total activo no corriente                                 |           |      |      | -         | 2,329     |
| Total activo                                              |           |      |      | 5,154,352 | 6,373,698 |

Miguel Alemán  
Apoderado General

Felipe Toledo  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

|                                                         | Nota | 2016      | 2015      |
|---------------------------------------------------------|------|-----------|-----------|
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                 |      |           |           |
| Instrumentos financieros                                | (7)  | 203,242   | 1,317,081 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (8)  | 4,316,477 | 3,085,560 |
| Cuentas por pagar partes relacionadas                   | (9)  | 353,521   | 1,139,330 |
| Ingresos diferidos                                      | (10) | 85,141    | 242,219   |
| Pasivo por impuestos, corriente                         |      | 4,958,381 | 5,784,190 |
| Total pasivo corriente                                  |      | 4,958,381 | 5,784,190 |
| Total pasivo                                            |      | 4,958,381 | 5,784,190 |
| <b>INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ</b>                      | (12) | 195,971   | 589,508   |
| Total inversión de la casa matriz                       |      | 195,971   | 589,508   |
| Total pasivo e inversión de la casa matriz              |      | 5,154,352 | 6,373,698 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

|                                                                | Nota | 2016      | 2015      |
|----------------------------------------------------------------|------|-----------|-----------|
| <b>INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>                       |      |           |           |
| Venta de servicios                                             | (13) | 1,556,724 | 4,266,513 |
| <b>COSTO DE LOS SERVICIOS</b>                                  |      |           |           |
| Margen Bruto                                                   |      | 239,140   | 1,884,849 |
| <b>GASTOS</b>                                                  |      |           |           |
| De administración                                              | (14) | (424,732) | (330,733) |
| Financieros                                                    | (14) | (363,191) | (646,153) |
| <b>OTROS INGRESOS (GASTOS), neto</b>                           |      |           |           |
| Otros ingresos                                                 | (13) | 286,646   | 402,313   |
| (Pérdida) Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta |      | (262,137) | 1,310,276 |
| <b>IMPUESTO A LA RENTA</b>                                     |      |           |           |
| (Pérdida) UTILIDAD DEL AÑO                                     | (10) | (131,400) | (382,691) |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>                             |      |           |           |
| (Pérdida) UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL                |      | (393,537) | 927,585   |

Felipe Toledo  
Contador General

Miguel Alemán  
Apoderado General

Las notas adjuntas son forman parte integrante de estos estados financieros.

**ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

|                                           | RESULTADOS ACUMULADOS |               |                    |                             |                      |             |
|-------------------------------------------|-----------------------|---------------|--------------------|-----------------------------|----------------------|-------------|
|                                           | CAPITAL ASIGNADO      | RESERVA LEGAL | RESERVA DE CAPITAL | EFFECTOS DE APLICACIÓN NIIF | UTILIDADES RETENIDAS | TOTAL       |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014        | 2,000                 | 2,000         | 515                | 183,408                     | 1,242,238            | 1,430,161   |
| MÁS (MENOS)                               |                       |               |                    |                             |                      |             |
| Ajustes reconocimiento ingresos diferidos | -                     | -             | -                  | -                           | (1,768,238)          | (1,768,238) |
| Unidad del año y resultado integral       | -                     | -             | -                  | -                           | 927,585              | 927,585     |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015        | 2,000                 | 2,000         | 515                | 183,408                     | 401,585              | 589,508     |
| MÁS (MENOS)                               |                       |               |                    |                             |                      |             |
| Pérdida del año y resultado integral      | -                     | -             | -                  | -                           | (393,537)            | (393,537)   |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016        | 2,000                 | 2,000         | 515                | 183,408                     | 8,048                | 195,971     |

  
Felipe Toledo  
Contrador General

  
Miguel Aleman  
Apoderado General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**FOR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

|                                                                            | <u>2016</u>      | <u>2015</u>      |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                   |                  |                  |
| Efectivo recibido de clientes, partes relacionadas y otros                 | 3,173,434        | 2,599,092        |
| Efectivo pagado a proveedores y otros                                      | (2,165,438)      | (2,703,681)      |
| Gastos financieros                                                         | -                | (1,253)          |
| Otros ingresos                                                             | 286,646          | 150,767          |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación                        | <u>1,294,642</u> | <u>44,925</u>    |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                   |                  |                  |
| Efectivo recibido (pagado) por inversiones mantenidas hasta su vencimiento | 130,043          | (769,749)        |
| Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión         | <u>130,043</u>   | <u>(769,749)</u> |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>              |                  |                  |
| Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo         | <u>1,424,685</u> | <u>(724,824)</u> |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>                               |                  |                  |
| Saldo al inicio del año                                                    | 403,456          | 1,128,280        |
| Saldo al final del año                                                     | <u>1,828,141</u> | <u>403,456</u>   |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

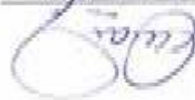
**ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR**

**CONCILIACIONES DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO  
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

| <b>(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL</b>                                                            | <b>2016</b>      | <b>2015</b>   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|
| <b>PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLO DE EFECTIVO</b>                                       |                  |               |
| Provisión de intereses                                                                                            | 106,439          | -             |
| Provisión para impuesto a la renta                                                                                | 131,400          | 382,691       |
| <b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>                                                                    |                  |               |
| Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y partes relacionadas           | 1,616,710        | (2,001,605)   |
| (Aumento) Disminución en activo por impuestos, corriente                                                          | (186,363)        | 184,718       |
| Aumento en cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, provisiones y pasivos por impuestos corrientes | 219,703          | 551,533       |
| Aumento cuentas por pagar relacionadas                                                                            | (199,710)        | -             |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>                                                        | <b>1,294,642</b> | <b>44,925</b> |

**Felipe Toledo**  
Contador General



**Miguel Alemán**  
Apoderado General



Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## ENTRIX, INC. SUCURSAL ECUADOR

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

La entidad es una Sucursal de ENTRIX INC., cuyo domicilio principal es el Estado de Texas, Estados Unidos, subsidiaria de Cardno INC USA. La Sucursal fue domiciliada en Quito, Ecuador el 16 de julio de 1999, mediante escritura pública de protocolización de documentos y fue autorizada para operar mediante Resolución No. 99.1.1.1.1875 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Su objeto social es prestar servicios de consultoría ambiental, dentro de las actividades contempladas en el artículo 1 de la Ley Ecuatoriana de Consultoría, Registro Oficial 136, del 24 de febrero de 1999; de manera específica realiza estudios de suelos, movimientos sísmicos y provee planos cartográficos de exploración de petróleo en los campos marginales, limpieza de aceite de petróleo y en general negocios afines con el campo petrolero.

#### *Situación económica del País*

En los últimos años la actividad económica del país, y en otras regiones del mundo, se ha visto afectada por varios factores, principalmente por la caída del precio internacional del petróleo y la apreciación del dólar, situación que marca un panorama difícil de la economía ecuatoriana que basa gran parte de su presupuesto en la exportación del petróleo. En este escenario la balanza comercial presenta un déficit importante, el desequilibrio en este indicador genera una preocupación sobre todo en una economía dolarizada como la de Ecuador y que ha afectado a la liquidez por la mayor salida de divisas. Por otra parte el Producto Interno Bruto PIB ha tenido una disminución considerable, esto es un indicador de un deterioro de la capacidad productiva de los sectores económicos, así como de incrementos significativos en los precios internos. Estas condiciones adversas originaron entre otros, una época de recesión económica y un consecuente incremento de las tasas de desempleo.

Como consecuencia de tales efectos, el gobierno ecuatoriano con el propósito de lograr un control de la estabilidad de la dolarización ha tomado ciertas medidas las cuales contemplan, entre otras, obtener financiamiento externo principalmente de la República de China para la ejecución de obras de infraestructura, sin embargo, por la falta de liquidez antes señalada el gobierno terminó el año con altos pagos pendientes o deuda flotante importante; reformas estructurales al régimen tributario, laboral y monetario del país. Como parte de tales reformas se estableció desde años anteriores una reducción en los cupos de importación para una lista de artículos y productos incluidos materias primas; y las salvaguardias arancelarias o incremento de tasas de importación.

# 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

## Situación económica del País (Continuación)

La contracción de la economía ha afectado a las actividades en general. Los efectos de los cambios en la economía ecuatoriana, y las reformas adoptadas por el gobierno han generado en todos los sectores económicos una disminución de sus operaciones, como es el caso de la Sucursal que disminuyó sus activos en un 19% y sus ingresos en un 64% con relación al año anterior. Las situaciones antes indicadas podrían afectar la situación financiera, liquidez y rentabilidad de las compañías.

En estas circunstancias y debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional, a la fecha este informe, no se puede medir su eventual incidencia en la posición económica y financiera de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Durante los años 2016 y 2015 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12 y 3.4%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

### 2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros adjuntos han sido preparados integralmente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En el numeral 2.21 de esta nota, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

### 2.2. Medición de los valores razonables

De acuerdo a NIIF No. 13 Medición del Valor Razonable se define "valor razonable" como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). Esa definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Al medir el valor razonable, una entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

**2.2. Medición de los valores razonables (Continuación)**

En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Para la determinación del valor razonable, se requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

**2.3. Moneda funcional y de presentación**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**2.4. Clasificación de activos y pasivos corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese periodo.

**2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se registran las partidas de alta liquidez en caja y bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

**2.6. Inversiones corrientes**

Se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la administración al momento de su adquisición en:

**2.6.1 A valor razonable con cambios en resultados**

Se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo con cambios en resultados.

2.6. Inversiones corrientes (Continuación)

2.6.2 Disponibles para la venta

Se registran los activos que fueron adquiridos con el propósito de venderse en el corto plazo. Se miden al valor razonable y las actualizaciones se llevan al patrimonio como otros resultados integrales.

2.6.3 Mantendidas hasta el vencimiento:

Se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en que ocurra.

2.7. Cuentas por cobrar clientes

Se registran los derechos de cobro a clientes no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal al valor inicial, cobros, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En las cuentas por cobrar con vencimientos superiores a un año, el costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactado con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

2.8. Otras cuentas por cobrar

Se registran los derechos de cobro a deudores no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Sucursal. Se miden inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal al valor inicial, cobros, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Las otras cuentas por cobrar con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

**2.9. Cuentas por cobrar partes relacionadas**

Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Sucesal reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o créditos otorgados según las condiciones previamente acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

**2.10. Cuentas por pagar proveedores**

Las obligaciones de pago en favor de proveedores no relacionadas contraídas en el curso normal de negocio se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, pagos y costo financiero.

Las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos superiores a un año, el costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito)

**2.11. Cuentas por pagar partes relacionadas**

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Sucesal reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

2.12. Impuestos

2.12.1 Activo por impuestos, corrientes

Se registra el crédito tributario de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

2.12.2 Pasivo por impuestos, corrientes

Se registran las obligaciones con la administración tributaria por impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente por pagar por: impuesto al valor agregado, impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas sobre las operaciones y transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

2.12.3 Impuesto a la renta

Se registra el impuesto a la renta corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de activos y pasivos por impuestos diferidos.

2.12.4 Impuestos a la renta corriente

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de la NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el período que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación. La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22%, de acuerdo a lo establecido en la normativa tributaria citada

2.12.5 Impuestos a la renta diferido

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en períodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

✓ Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

### 2.12. Impuestos (Continuación)

#### 2.12.5 Impuestos a la renta diferido (Continuación)

✓ Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

La compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, como se puntualiza en el análisis que se incluye en el párrafo IN2 de NIC 12.

### 2.13. Baja de activos y pasivos financieros

#### 2.13.1 Activos Financieros

Un activo es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Suezursal ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso o la Suezursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

#### 2.13.2 Pasivo Financiero

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de

### 2.14. Patrimonio

#### 2.14.1 Capital

Se registra el monto asignado del capital. Se mide a su valor nominal.

#### 2.14.2 Reservas

Se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

**2.14 Patrimonio (Continuación)**

**2.14.3 Resultados acumulados**

Registra las utilidades y pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales no se han determinado un destino definitivo por resolución de la Junta General de Accionistas.

**2.15. Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Sucursal, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

**2.15.1 Prestación de servicios**

Registran las ventas de servicios de consultoría, se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el que se informa.

**2.16. Costos y gastos**

**2.16.1. Costos de servicios**

Registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

**2.16.2. Gastos**

Registra los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Sucursal; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devenengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros

**2.17. Estado de flujos de efectivo**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

### 2.18. Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

### 2.19. Estimaciones, juicios o criterios críticos de la administración

El Apoderado General efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de inversiones corrientes.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar, evaluando la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activo o pasivo por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización o liquidación del correspondiente beneficio u obligación fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vida útil y el valor residual.- al final de cada período contable se evalúan la vida útil estimada y el valor residual de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o el valor residual son diferentes a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corriente.- al final de cada período contable o cuando es necesario se evalúa, si existen indicadores internos y externos de que alguno de los activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial) pudiese estar deteriorado; si existieran tales indicadores, se realiza una estimación del monto

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

### 2.19. Estimaciones y juicios o criterios críticos de la administración (Continuación)

recuperable del activo, cuando el valor en libros de los activos excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de

### 2.20. Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior. A partir del 2012 y 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, interpretaciones y/o modificaciones:

| Normas                                                                             | Año de emisión | Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------|
| NIIF 2 Pagos basados en acciones                                                   | 2016           | 1 de Enero de 2018                                                  |
| NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas | 2014           | 1 de Enero de 2016                                                  |
| NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar                             | 2014           | 1 de Enero de 2016                                                  |
| NIIF 9 Instrumentos financieros                                                    | 2014           | 1 de Enero de 2018                                                  |
| NIIF 10 Estados financieros consolidados                                           | 2014           | 1 de Enero de 2016                                                  |
| NIIF 11 Acuerdo conjuntos                                                          | 2014           | 1 de Enero de 2016                                                  |
| NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades,                        | 2014           | 1 de Enero de 2016                                                  |
| NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas                          | 2014           | 1 de Enero de 2016                                                  |
| NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias                                          | 2014           | 1 de Enero de 2018                                                  |
| NIIF 16 Arrendamientos                                                             | 2016           | 1 de Enero de 2018                                                  |
| NIIC 1 Presentación de estados financieros                                         | 2014           | 1 de Enero de 2016                                                  |
| NIIC 7 Estado de flujos de efectivo                                                | 2016           | 1 de Enero de 2017                                                  |
| NIIC 16 Propiedades, planta y equipo                                               | 2014           | 1 de Enero de 2016                                                  |
| NIIC 19 Beneficios a los empleados                                                 | 2014           | 1 de Enero de 2016                                                  |
| NIIC 27 Estados financieros separados                                              | 2014           | 1 de Enero de 2016                                                  |
| NIIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos                              | 2014           | 1 de Enero de 2016                                                  |

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

| Normas | NIC 32                                                                                                    | Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar | 2011 | 2014 | 1 de Enero de 2014 |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------|------|--------------------|
|        | NIC 34 <th>Información financiera intermedia</th> <td>2014</td> <td>2014</td> <th>1 de Enero de 2016</th> | Información financiera intermedia                              | 2014 | 2014 | 1 de Enero de 2016 |
|        | NIC 38 <th>Activos intangibles</th> <td>2014</td> <td>2014</td> <th>1 de Enero de 2016</th>               | Activos intangibles                                            | 2014 | 2014 | 1 de Enero de 2016 |
|        | NIC 39 <th>Instrumentos financieros:</th> <td></td> <td></td> <td></td>                                   | Instrumentos financieros:                                      |      |      |                    |
|        |                                                                                                           | Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9)                  |      |      |                    |
|        | NIC 41 <th>Agricultura</th> <td>2014</td> <td>2014</td> <th>1 de Enero de 2016</th>                       | Agricultura                                                    | 2014 | 2014 | 1 de Enero de 2016 |

La Administración de la Sucursal no adoptó anticipadamente los pronunciamientos antes detallados.

El Apoderado General considera que debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones la adopción de las normas y modificaciones aplicables a la Sucursal a partir del 1 de enero del 2016 no tuvieron un impacto significativo en su posición financiera y resultados.

La Gerencia se encuentra evaluando la aplicación de las nuevas normas o cambios y sus posibles impactos, estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

|                                  | 2016      | 2015    |
|----------------------------------|-----------|---------|
| Fondos en custodia               | 1,200     | 1,200   |
| Bancos                           |           |         |
| Citibank N.A. Sucursal Ecuador   | 1,755,684 | 350,066 |
| Pichincha C.A.                   | 45,475    | 34,457  |
| Pacífico S.A.                    | 25,782    | -       |
| Banco Ecuatoriano de la Vivienda | -         | 17,733  |
|                                  | 1,828,141 | 403,456 |

4.

**INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento es como sigue:

4. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO: (Continuación)

| 2016      | 2015      |                                                                                                              |  |
|-----------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|           |           |                                                                                                              |  |
| 170,000   | 200,000   | Certificado de depósito a plazo fijo que genera un interés de 6.50% anual con vencimiento en enero del 2017. |  |
| 282,044   | 274,575   | Certificado de depósito a plazo fijo que genera un interés de 6.25% anual con vencimiento en abril del 2017. |  |
| 300,000   | 506,261   | Certificado de depósito a plazo fijo que genera un interés de 5.25% anual con vencimiento en abril del 2017. |  |
| 165,352   | 360,356   | Certificado de depósito a plazo fijo que genera un interés de 7% anual con vencimiento en abril del 2017.    |  |
| 917,396   | 1,341,192 | Banco Pichincha C.A.                                                                                         |  |
| 522,878   | 522,878   | Certificado de depósito a plazo fijo que genera un interés de 6% anual con vencimiento en mayo del 2017.     |  |
| 1,440,274 | 1,864,070 |                                                                                                              |  |

5. INVERSIONES NEGOCIABLES:

Al 31 de diciembre del 2016 un detalle de las inversiones negociables fue como sigue:

| 2016    | 2015 |                                                                                          |
|---------|------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 293,753 | -    | Bonos del Estado Resol generan un interés de 5.07% con vencimiento hasta junio del 2021. |
| 293,753 | -    | (1)                                                                                      |

(1) Con fecha 28 de diciembre del 2016 la Sucursal recibió un bono del estado que genera una tasa de intereses anual de 5.07 % con vencimiento al 8 de junio del 2021, de su compañía relacionada Caminosca, S.A. como pago por deudas pendientes. El Apoderado General ha decidido clasificar este activo financiero como negociable.

6.

**Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar:**  
(Continuación)

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

|                                        | 2016      | 2015      |
|----------------------------------------|-----------|-----------|
| Derecho de cobro                       | 830,198   | 1,591,272 |
| Clientes locales                       | 138,779   | 746,611   |
|                                        | 968,977   | 2,337,883 |
| Anticipos a proveedores                | 35,292    | 255,215   |
| Fondos de garantías                    | 34,035    | 527       |
| Otras cuentas por cobrar               | 21,100    | 42,039    |
|                                        | 1,059,404 | 2,635,664 |
| Provisión para el deterioro de cuentas | (672)     | (672)     |
| por cobrar                             | 1,058,732 | 2,634,992 |

(1) Para el 2016 y 2015, corresponden a la provisión de ingresos pendientes de facturar al cierre por conceptos de asesorías, monitoreo y estudio ambientales, con base al análisis y reporte del departamento técnico sobre el avance de los proyectos.

(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden principalmente a anticipos entregados a proveedores por conceptos de honorarios a consultores y asesores que participan en los proyectos de la Guacrusal y que aún no han sido devengados.

(3) Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

|                                    | 2016 | 2015     |
|------------------------------------|------|----------|
| Saldo inicial al 1 de enero del    | 672  | 34,217   |
| Reverso provisión                  | -    | (33,545) |
| Saldo final al 31 de diciembre del | 672  | 672      |

Para el 2016 y 2015 el deterioro estimado de las cuentas por cobrar comerciales se detalla a continuación:

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

|                        | Diciembre 31, 2016 | Diciembre 31, 2015 |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| Corriente              | 830,198            | 2,191,412          |
| Vencidos entre 1-30    | -                  | -                  |
| Vencidos entre 31-60   | 26,833             | 142,628            |
| Vencidos entre 61-90   | -                  | -                  |
| Vencidos entre 91-180  | 111,946            | -                  |
| Vencidos entre 181-360 | -                  | 3,843              |
|                        | 968,977            | 2,337,883          |
|                        | 672                | 672                |

7.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

|                         | 2016    | 2015      |
|-------------------------|---------|-----------|
| Provisiones por pagar   | 159,588 | 1,073,717 |
| Anticipo recibidos      | 27,072  | 4,855     |
| Proveedores nacionales  | 15,571  | 230,898   |
| Proveedores exterior    | 592     | 7,520     |
| Otras cuentas por pagar | 419     | 91        |
|                         | 203,242 | 1,317,081 |

(1) Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a provisiones por trabajo de asesorías por estudios de suelo, en proyectos que están siendo ejecutados por la Compañía.

8. PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

**PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

[illegible]



10. IMPUESTOS: (Continuación)

Movimiento (Continuación)

|                                    | 2016      | 2015      |
|------------------------------------|-----------|-----------|
| <b>Pasivo</b>                      |           |           |
| Saldo inicial al 1 de enero del    | 109,333   | 194,488   |
| Ajustes                            | 251,361   | (425,913) |
| Pagos                              | (378,423) | -         |
| Provisión del año                  | 129,071   | 412,150   |
| Compensación                       | (35,471)  | (71,392)  |
| Saldo final al 31 de diciembre del | 75,871    | 109,333   |

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2016 y 2015 el gasto del impuesto a la renta incluye:

|                                              | 2016    | 2015     |
|----------------------------------------------|---------|----------|
| Gasto impuesto a la renta corriente          | 129,071 | 412,150  |
| Gasto (ingreso) impuesto a la renta diferido | 2,329   | (29,459) |
| Gasto impuestos a la renta del año           | 131,400 | 382,691  |

Conciliación tributaria

Para el 2016 y 2017 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

|                                                             | 2016      | 2015      |
|-------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| (Pérdida) Utilidad antes del cálculo de impuesto a la renta | (262,137) | 1,310,276 |
| Más (Menos)                                                 |           |           |
| Ingresos exentos                                            | -         | (218,001) |
| Gastos no deducibles locales                                | 753,767   | 781,130   |
| Gastos no deducibles del exterior                           | 14,472    | -         |
| Otras partidas                                              | 80,584    | 2         |
| Base imponible                                              | 586,686   | 1,873,407 |
| Impuesto causado a la tasa del 22%                          | 129,071   | 412,150   |
| Impuesto mínimo                                             | 41,761    | 42,937    |

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Declaración impuesto a la renta año 2016

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Movimiento de impuestos diferidos

Durante el 2016 y 2015 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

| <u>2016</u>                               |            |            |            |              |
|-------------------------------------------|------------|------------|------------|--------------|
| <u>Activo</u>                             |            |            |            |              |
| <u>Diferencias temporarias deducibles</u> |            |            |            |              |
| Cuentas por cobrar relacionados           | 2,329      | (2,329)    | -          | -            |
| <u>Activo</u>                             |            |            |            |              |
| Saldos a                                  | Reconocido | Resultados | Patrimonio | Saldo a      |
| Enero 1,                                  |            |            |            | Diciembre 31 |
| <u>2015</u>                               |            |            |            |              |
| <u>Activo</u>                             |            |            |            |              |
| <u>Diferencias temporarias deducibles</u> |            |            |            |              |
| Cuentas por cobrar relacionados           | (27,132)   | 29,459     | -          | 2,329        |
| <u>Activo</u>                             |            |            |            |              |
| Saldos al                                 | Reconocido | Resultados | Patrimonio | Saldo a      |
| Enero 1,                                  |            |            |            | Diciembre 31 |

| <u>Tasa de impuesto a la renta</u>        |            |            |            |              |
|-------------------------------------------|------------|------------|------------|--------------|
| <u>Activo</u>                             |            |            |            |              |
| <u>Diferencias temporarias deducibles</u> |            |            |            |              |
| Cuentas por cobrar relacionados           | 2          | 2,327      | -          | 2,329        |
| <u>Activo</u>                             |            |            |            |              |
| Saldos al                                 | Reconocido | Resultados | Patrimonio | Saldo a      |
| Enero 1,                                  |            |            |            | Diciembre 31 |
| <u>Activo</u>                             |            |            |            |              |
| <u>Diferencias temporarias deducibles</u> |            |            |            |              |
| Cuentas por pagar relacionadas            | (27,132)   | 27,132     | -          | -            |
| <u>Activo</u>                             |            |            |            |              |
| Saldos al                                 | Reconocido | Resultados | Patrimonio | Saldo a      |
| Enero 1,                                  |            |            |            | Diciembre 31 |

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Sucursal también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

## 10. IMPUESTOS: (Continuación)

### Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

### Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en parafiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

### Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula.

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2017 de la Sucursal es de US\$26,487

### Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. MAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o

Estudio de precios de transferencia (Continuación)

informe integral de precios de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCG16-00000532 de fecha 27 de marzo del 2016 del Servicio de Rentas Internas, se establece las normas técnicas para la aplicación del régimen de precios de transferencia y la prelación en la utilización de los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

La Administración de la Sucesal analiza este requerimiento y se toman las medidas que se consideren necesarias sin embargo estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Sucesal al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento del principio de plena competencia.

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la Vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.

✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

**Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016**  
(Continuación)

2016

✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el periodo de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.

✓ Se establece ciertos incentivos para contribuyentes que operan en zonas afectadas.

**Aspectos tributarios de Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal**

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.
- Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiere a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

Aspectos tributarios de Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que sufran de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente
  1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
  2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI
  - un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
  - Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
  - Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
  - Introduce la facultad del Servicio de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

**Aspectos tributarios de Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)**

- Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

**Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal**

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

**Reformas al Código Tributario**

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

**Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno**

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

**Impuesto a la renta**

**Ingresos gravados**

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

**Exenciones**

✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

**Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)**

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

**Deducibilidad de gastos**

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incoobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

**Utilidad en la enajenación de acciones**

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

10.

IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención

del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Tarifa de impuesto a la renta

✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos. La Gerencia estima que a futuro se podrían generar efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

✓ Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo

✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incoables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

11. GESTION DE RIESGO:

La Administración de la Sucursal es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Sucursal. El Apoderado General revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

## 11. GESTION DE RIESGO (Continuación)

### 11.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Administración para mitigar tales riesgos, si es el caso.

#### 11.1.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

#### 11.1.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La Sucursal evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de lasas.

#### 11.1.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Sucursal a la fecha de presentación son:

## 11. GESTIÓN DE RIESGO (Continuación)

### 11.1 Gestión de riesgos financieros (Continuación)

#### 11.1.3 Riesgo de crédito (Continuación)

|                                             | 2016      | 2015      |
|---------------------------------------------|-----------|-----------|
| Activos financieros                         |           |           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo         | 1,828,141 | 403,456   |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento | 1,440,274 | 1,864,070 |
| Inversiones negociables                     | 293,753   | -         |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras      | 1,058,732 | 2,634,992 |
| Cuentas por cobrar                          | 230,533   | 1,352,295 |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas      | 4,851,433 | 6,254,813 |

#### 11.1.4 Riesgo de liquidez

La Administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para esta gestión de manera que pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Administración administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, especialmente de su casa matriz, monitoreando continuamente los flujos del efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

|                    | 2016      | 2015      |
|--------------------|-----------|-----------|
| Activo corriente   | 5,154,352 | 6,371,369 |
| Pasivo corriente   | 4,958,381 | 5,784,190 |
| Índice de liquidez | 1,04      | 1,10      |

#### 11.1.5 Riesgo de gestión de capital

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sucursal es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la administración.

## 11. GESTIÓN DE RIESGO (Continuación)

### 11.1 Gestión de riesgos financieros (Continuación)

#### 11.1.5 Riesgo de gestión de capital (Continuación)

Los objetivos de la Suenasal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- ✓ Salvaguardar la capacidad de la Suenasal para continuar operando de manera que obtenga resultados positivos para brindar retornos a su casa matriz y beneficios a los otros participantes; y
- ✓ Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Suenasal.

## 12. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

### Capital asignado

El capital asignado de Entrix, INC, Suenasal Ecuador, representa la inversión extranjera directa. La Suenasal está registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador como suenasal de compañía extranjera.

| Accionista (casa matriz) |                  |       |      |
|--------------------------|------------------|-------|------|
| Cardno INC USA           |                  |       |      |
| Nacionalidad             | Capital asignado |       | %    |
| USA                      | 2.000            | ----- | 100% |
|                          | 2.000            | ----- | 100% |

### Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital asignado. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Suenasal, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

### Resultados acumulados

### Reserva de capital

Esta reserva podrá ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo; no podrá utilizarse para cancelar el capital asignado y podrá ser devuelto en caso de la liquidación de la Suenasal.

12. **INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ: (Continuación)**

**Resultados acumulados (Continuación)**

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicado por la Sucursal al inicio del año de transición (2010), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", por US\$183,408.

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de la Casa Matriz y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos. Al 31 de diciembre del 2015 se registró un ajuste para reconocer ingresos diferidos de años anteriores por US\$1,768,238.

13. **INGRESOS:**

Para el 2016 y 2015 los ingresos de las actividades ordinarias de la Sucursal provienen principalmente de:

|                                  | 2016             | 2015             |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Servicios ejecución de proyectos | 1,556,724        | 4,266,513        |
| Otros ingresos                   | 186,987          | 150,767          |
| Intereses ganados                | -                | 218,001          |
| Ingresos interés implícito       | -                | 33,545           |
| Reverso provisión incobrables    | 99,661           | -                |
| Otros ingresos                   | 286,646          | 402,313          |
|                                  | <u>1,556,724</u> | <u>4,226,513</u> |

14. **COSTOS Y GASTOS:**

Para el 2016 y 2015 un resumen de los costos y gastos es como sigue:

14. COSTOS Y GASTOS: (Continuación)

| <u>Costo de los servicios</u>          |           |             |           |
|----------------------------------------|-----------|-------------|-----------|
| Subcontratos remediación               | 527,254   | 311,635     | 333,054   |
| Honorarios profesionales               | 263,567   | 583,047     | 77,193    |
| Costos de campo                        | 92,918    | 21,194      | 43,574    |
| Subcontrato por servicios              | 21,194    | 14,625      | 36,880    |
| Costos legales                         | 12,293    | 81,444      | 3,270     |
| Costos de oficina                      | 6,043     | 20,481      | 35,639    |
| Costos papelería                       | 2,720     | 65,335      | 1,317,584 |
| Costos vehículos                       | 1,317,584 | 2,381,664   |           |
| <u>Gastos de administración</u>        |           |             |           |
| Impuestos y contribuciones             | 128,246   | 145,513     |           |
| Honorarios profesionales               | 51,634    | 158,145     |           |
| Gastos de oficina                      | 8,543     | 7,819       |           |
| Gastos personal                        | 5,389     | 5,307       |           |
| Gastos computación                     | 4,589     | -           |           |
| Gastos movilización                    | 226       | 871         |           |
| Gastos no deducibles                   | 205,914   | 871         |           |
| Otros gastos                           | 20,191    | 12,207      |           |
|                                        | 424,732   | 330,733     |           |
| <u>Gastos financieros</u>              |           |             |           |
| Gastos interés implícito               | 363,191   | 644,900     |           |
| Otros costos instituciones financieras | -         | 1,253       |           |
|                                        | 363,191   | 646,153     |           |
| <u>2016</u>                            |           | <u>2015</u> |           |

Para efectos de presentación y comparación algunas de las cifras de los estados financieros han sido reclasificadas como se indican a continuación:

2015

| Reclasificaciones                                         |           |           |                        |
|-----------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------------------|
| Según<br>informe de<br>auditoría                          | Crédito   | Debito    | registros<br>contables |
| <b>ACTIVO</b>                                             |           |           |                        |
| <b>CORRIENTE</b>                                          |           |           |                        |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                       | -         | -         | 403,456                |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento               | -         | -         | 1,864,070              |
| Cuentas por cobrar clientes no relacionados               | 2,337,211 | -         | 2,337,211              |
| Otras cuentas por cobrar no relacionados                  | 40,929    | -         | 40,929                 |
| Gastos pagados por anticipados                            | 255,215   | -         | 255,215                |
| Otras cuentas por cobrar relacionadas                     | 1,635     | -         | 1,635                  |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | -         | 2,634,992 | -                      |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas                    | 1,352,295 | -         | 1,352,295              |
| Impuestos corrientes                                      | 116,558   | -         | -                      |
| Activos por impuestos corriente                           | -         | 116,556   | -                      |
| Total activo corriente                                    | 2,751,548 | 2,751,548 | 6,371,369              |
| <b>NO CORRIENTE</b>                                       |           |           |                        |
| Activo por impuestos diferidos                            | -         | -         | 2,329                  |
| Total activo                                              | 2,751,548 | 2,751,548 | 6,373,698              |
| <b>PASIVO</b>                                             |           |           |                        |
| <b>CORRIENTE</b>                                          |           |           |                        |
| Cuentas por pagar proveedores no relacionados             | -         | 238,419   | -                      |
| Otras cuentas por pagar proveedores no relacionados       | 90        | 90        | -                      |
| Anticipo clientes                                         | 4,855     | 4,855     | -                      |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar   | -         | -         | 4,159,277              |
| Cuentas por pagar partes relacionadas                     | -         | 1,073,717 | -                      |
| Ingresos diferidos                                        | 1,139,330 | -         | -                      |
| Pasivo por impuestos corriente                            | 242,219   | -         | -                      |
| Total pasivo corriente                                    | 1,317,081 | 1,317,081 | 5,784,190              |
| Total pasivo                                              | 1,317,081 | 1,317,081 | 5,784,190              |
| <b>INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ</b>                        |           |           |                        |
| Capital asignado                                          | -         | -         | 2,000                  |
| Reserva legal                                             | 515       | -         | -                      |
| Resultados acumulados:                                    | -         | -         | 584,993                |
| Reservados acumulados                                     | 584,993   | -         | -                      |
| Reserva de capital                                        | -         | 515       | -                      |
| Efectos aplicación NIIF                                   | -         | 183,408   | -                      |
| Utilidades retenidas                                      | -         | 401,585   | -                      |
| Total patrimonio                                          | 585,508   | 585,508   | 589,508                |
| Total Pasivo y patrimonio                                 | 4,654,137 | 4,654,137 | 6,373,698              |

15. RECLASIFICACIONES: (Continuación)

2015 (Continuación)

| Reclasificaciones                                    |                      |             |         | Según informe de auditoría |                      |
|------------------------------------------------------|----------------------|-------------|---------|----------------------------|----------------------|
|                                                      |                      |             |         | Según                      | Informe de auditoría |
|                                                      |                      |             |         | Debito                     | Credito              |
|                                                      |                      |             |         | Según Libros               |                      |
| INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS                    | Venta de servicios   | 4,266,513   | -       | -                          | 4,266,513            |
| COSTO DE LOS SERVICIOS                               |                      | (2,381,664) | -       | -                          | (2,381,664)          |
| Margen Bruto                                         |                      | 1,884,849   | -       | -                          | 1,884,849            |
| GASTOS                                               | De administración    | (330,733)   | -       | -                          | (330,733)            |
|                                                      | Financieros          | (646,153)   | -       | -                          | (646,153)            |
|                                                      | Ingresos financieros | 368,769     | -       | -                          | -                    |
|                                                      |                      | 368,769     | -       | -                          | -                    |
|                                                      |                      | (608,117)   | 368,769 | -                          | (976,886)            |
|                                                      |                      | 1,276,732   | -       | -                          | 907,963              |
| OTROS INGRESOS (GASTOS), Neto                        | Otros ingresos       | 33,544      | 33,544  | 402,313                    | 402,313              |
| Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta |                      | 1,310,276   | -       | -                          | 1,310,276            |
| IMPUESTO A LA GANANCIA DIFERIDO                      |                      | 29,459      | -       | -                          | 29,459               |
| IMPUESTO A LA RENTA                                  |                      | (412,150)   | 29,459  | -                          | (382,691)            |
| (PÉRDIDA) UTILIDAD, DEL AÑO                          |                      | 927,585     | -       | -                          | 927,585              |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES                          |                      | -           | -       | -                          | -                    |
| UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL                |                      | 927,585     | 431,772 | 431,772                    | 927,585              |

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE  
INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (17 de febrero del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión del Apoderado de la Sucursal pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

Para el 2017 la Administración tiene la intención de realizar la Fusión de Entrix Inc. Sucursal Ecuador con Entrix Américas S.A.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por el Apoderado general de la Sucursal y serán presentados a la casa matriz para su aprobación final

Felipe Toledo  
Contador General

Miguel Alemán  
Apoderado General